

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**36412** PALENCIA

Edicto

Don Luis Miguel García Rubio, Secretario judicial del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración/liquidación de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 491/2014.

Fecha del auto de declaración: 03.10.14.

Clase de concurso: Voluntario ordinario.

Entidad concursada: Prefabricados y Postes de Hormigón, S.A. (Prephor, S.A.) CIF A-34007831, con domicilio social en Villamuriel de Cerrato (Palencia), Carretera N-620, Km 8,1.

Administrador concursal: D. Eduardo Mozas García (13.164.084-B), en nombre de INSOL GESTION, S.L.P.

Dirección postal: Burgos-09004, C/ San Lesmes, 1, 3.º, derecha.

Teléfono: 947/100000, y fax: 947/10.11.11.

Dirección electrónica: [creditos@insolgestion.com](mailto:creditos@insolgestion.com)

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Registro público de resoluciones concursales: [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la Administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de 1 mes a contar desde la publicación prevista en el art 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 10 de octubre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140052140-1